REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CALI

EDICTO
LEY 793 DE 2002

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCION DE DOMINIO DE CALI

HACE SABER:

Que al anterior del proceso de extinción de dominio bajo el radicado 76001312000220230001700, donde fungen como afectada ILDA AMPARO RIASCOS PAY, se profirió sentencia No 014 de fecha 30 de noviembre de 2023, en la que se resolvió:

> *(...) PRIMERO: DECLARAR LA IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO respecto del bien identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 440-47831, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa, ubicado geográficamente en la Vereda Albania, municipio de Villagarzón, departamento de Putumayo, el cual es denominado como Lote de vivienda Catalina, de propiedad de la señora ILDA AMPARO RIASCOS PAY, de conformidad en las razones expuestas en la parte motiva de este proveído.*
>
> *SEGUNDO: EJECUTORIADA la presente decisión, LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES decretadas e impuestas sobre el referido inmueble y DISPONER la devolución definitiva del mismo a su propietaria. Para tal efecto, se oficiará a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Mocoa, Putumayo, al Ministerio de Justicia y el Derecho y a la Sociedad de Activos Especiales S.A.E., para los fines legales pertinentes.*
>
> *TERCERO: NOTIFICAR a los sujetos procesales e intervinientes. CUARTO: Contra esta sentencia, procede el recurso de apelación (…)*

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: el presente edicto permanecerá publicado en el micro sitio Web del Juzgado Segundo Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Cali, por el término de tres (3) días hábiles, desde el día QUINCE (15) DE ENERO DE 2024 (a partir de las 8:00 a.m.), hasta el día DIECISIETE (17) DE ENERO DE 2024 (5:00 p.m.).La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

CONSTANCIA TÉRMINO DE EJECUTORIA: El término de ejecutoria de la sentencia corre los siguientes días: 18, 19 y 22 de enero de 2024.

EDWARD OCHOA CABEZAS
Secretario

Firmado Por:
Edward Ochoa Cabezas
Secretario
Juzgado De Circuito
Penal 002 De Extinción De Dominio
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88eb13106637167b568b212ca84f5dfa2f97d688965489f03bd07ee260c185c1**
Documento generado en 12/01/2024 04:27:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica